



ORIGINAL

SGTD  
N° Int.1557

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA  
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL  
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. N° 49 (V.  
Y U.) DE 2011.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA: 284 / -

TEMUCO, 24 ENE. 2019

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) del 2011, que reglamenta El programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en sus Artículos 64 y 65;
- b) La Resolución Exenta N776 de fecha 08/03/2017 de (V y U.) que otorga Subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011;
- c) El correo electrónico de Sr. Hugo Bahamondes de fecha jueves 27 /12/2018, quien solicita un nuevo plazo de vigencia del Subsidio Habitacional a nombre de la Sra. **Elizabeth Zurita Montecino** rut: [REDACTED] de la Comuna de Victoria. Actualmente se encuentra con escrituración y en proceso para Pago del Subsidio.
- d) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- e) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) El Decreto (TRA) N° 272/53/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, en trámite de Toma Razón, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;
- g) La Resolución Exenta (RA) N°116855/232/2019 de fecha 22/01/2019 , que autoriza en cometido al funcionario don Hugo Cruz Veliz;
- h) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

**RESOLUCION:**

1.- **Otórguese** un nuevo plazo de vigencia a partir de la fecha de la presente resolución, por 12 meses al Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N° 49 (V. y U.) 2011; que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	SERIE SUBSIDIO	COMUNA
1	ZURITA MONTECINO	ELIZABETH MAGDALENA	[REDACTED]	ADSPI0020170090000344	VICTORIA

ANOTESE Y COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR (S) SERVIU ARAUCANIA

*Myriam Belmar Pezo*  
MINISTRO DE FE (S)



DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIO EJECUTIVO
- SECCIÓN GESTION TERRITORIAL DE LA DEMANDA
- OFICINA DE PARTES